

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

5 DIC. 1978
Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(19) ES	(11) NUMERO	(10) A1
(21)	464598	
(22)	FECHA DE PRESENTACION	
	30 NOV. 1977	

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES:		
(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
	E 05 G	
(64) TITULO DE LA INVENCION		
"PERFECCIONAMIENTOS EN CAJAS FUERTES DE SEGURIDAD, MALEABLES, PARA EMPOTRAR EN EL SUELO CON HORMIGON"		
(71) SOLICITANTE (S)		
D. Manuel Enjuto Herrera.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
LAGUNA DE DUERO/Valladolid.-		
(72) INVENTOR (ES)		
D. Manuel Enjuto Herrera.		
(73) TITULAR (ES)		
D. Manuel Enjuto Herrera.		
(74) REPRESENTANTE		
D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.-		

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El objeto de la presente solicitud de Patente de In-
vención se refiere a "PERFECCIONAMIENTOS EN CAJAS FUERTES
DE SEGURIDAD, MALEABLES, PARA EMPOTRAR EN EL SUELO CON --
HORMIGON", que aporta fundamentales características de no
vedad y seguridad constitutivas de notables ventajas so--
bre lo hasta ahora conocido y existente en el mercado.

10. Conocida de todos la necesidad acuciante de perfec--
cionar o mejorar los dispositivos de seguridad de las ca-
jas fuertes o compartimientos análogos, o bien crear otros
sistemas que garanticen su inviolabilidad, habida cuenta
del incremento del número de delitos de robo que se suce-
den en los tiempos actuales, se han concebido los perfec-
cionamientos que vamos a comentar, ya que si bien es cier
15. to que existen modelos y sistemas seguros proporcionalmen
te al costo de los mismos, ninguno aprovecha al máximo --
sus mecanismos como el que ahora preconizamos, debiendo -
tenerse en cuenta, además, que el sistema adoptado es sen
cillo y su costo será relativamente bajo, ofreciendo, en
20. cambio, la máxima seguridad.

Por múltiples causas, los sistemas convencionales se
muestran vulnerables y pueden ser abiertos por los siguien
tes medios, los cuales resultarán ineficaces o anulados -
mediante el nuevo sistema que detallamos en la presente -
25. memoria descriptiva:

- a) Arránque o extracción de la pared con una palanca,
por la poca consistencia que ofrece.
- b) Taladrando la tapa se destruyen los mecanismos de
seguridad por estar fabricados con aceros normales.
- 30. c) Hundimiento o destrucción de la tapa por medio de

gatos hidráulicos.

d) Perforación y destrucción de la tapa por una llama oxiacetilénica fácilmente transportable, ya que dicha tapa se fabrica con aceros de poco grosor.

5. Como ya se indica, los perfeccionamientos en cajas fuertes de seguridad maleables, para empotrar en el suelo con hormigón, anulan todas esas posibilidades de destrucción y elimina, por tanto, los consiguientes riesgos, contando, además, con la ventaja de no ocupar espacio alguno.
10. Se constituye el objeto de esta Patente de Invención en base de una carcasa fundida que posee una boca de entrada de forma cilíndrica, la cual se cierra con una tapa -- adaptada a las dimensiones de la boca y fabricada preferentemente con acero extraduro que impide su taladro con herramientas convencionales, en cuya tapa se ha realizado un vaciado inferior en el que se sitúan y fijan los mecanismos que la aseguran en su alojamiento sin necesidad de pernios u otros elementos similares.
15. Los aludidos mecanismos de seguridad están constituidos fundamentalmente por un cuerpo de cierre mediante llave de castillete y bulón desplazable, cilíndrico o de forma poligonal, a la distancia suficiente de la zona alta -- de la tapa para evitar el uso de ganzúas; un segundo bulón debidamente dispuesto para que con un resorte actúe en el caso de un intento desesperado de destrucción de la tapa por golpe en su superficie y, por último, otro bulón pasante y fijo que actúa constantemente, toda vez que al introducir la tapa se le hace coincidir con las entradas -- previstas, en la carcasa o compartimiento fundido, cerrán-
- 20.
- 25.
- 30.

dose la comentada tapa por su espacio inferior con otra -
tapa complementaria debidamente atornillada,

Como sistemas opcionales complementarios pueden adop-
tarse los siguientes:

5. a-1) En el fondo del vaciado de la tapa puede deposi-
tarse, debidamente cerrado, un producto de combustión in-
terna, tal como vulcanita en polvo para que el caso de --
que se intente destruir la tapa con fuego, actúe al alcan-
zar la temperatura necesaria, desprendiendo hacia el exte-
rior un humo denso y tóxico que haría imposible estar en
10. las cercanías de la caja, sirviendo al propio tiempo de -
alarma.
15. a-2) En la parte superior de la carcasa y por su in-
terior, se pueden fijar en envases adecuados un producto
absorbente del oxígeno que se desprendería al romperse --
los envases por efecto del posible fuego en el interior -
que pudiera provocarse, eliminando de esta forma el riesgo
de destrucción del contenido.
20. a-3) Puede también dotársele de un orificio de entra-
da con dispositivo de seguridad que permita introducir y
no extraer, para de esta forma contar con la posibilidad
de que en aquellos negocios en que se trabaje de noche,
puedan las personas introducir la recaudación en envases
adecuados sin necesidad de abrir la tapa, cuya llave pue-
de estar en poder de otra persona ausente del lugar, pu--
diéndose, además, colocar en la tapa un dispositivo de --
25. combinación numerica, independientemente de la llave.
30. a-4) La carcasa puede ser cilíndrica o cuadrangular,
según los usos a que se destine, pero es facultativamente
aconsejable que la boca, para garantizar la seguridad y -

- la economía en su fabricación, sea siempre cilíndrica, y para introducir objetos de forma rectangular que no puedan ser enrollados, se realizará la carcasa en dos semicuillas, existiendo entonces la posibilidad de realización
5. de una ranura que llevaría tapas independientes, también de acero extraduro y solamente desplazables hacia afuera accionando unos cerrojos en el interior del compartimiento, para lo que sería necesario abrir la tapa principal.
- a-5) La forma y capacidad de las cajas pueden ser
10. tantas como se deseen y en su fondo pueden llevar acoplados tubos lo suficientemente largos y de diámetro interior muy pequeño para desalojar posibles elementos líquidos -- que fueran introducidos por el tubo adicional.
- La descripción detallada que sigue la referimos a las
15. figuras adjuntas en las que a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno, por tanto, ya que la práctica puede aconsejar cualquier ligera modificación sin alterar la esencialidad de la invención, se ha representado la forma óptima de realización.
20. La figura 1 representa una sección de la caja proyectada y un alzado lateral de la tapa.
- La figura 2, una sección de la tapa de cierre y una vista en planta de la tapa complementaria interior.
- La figura 3, una vista en planta de la caja con su
25. tapa.
- La figura 4, otra vista en planta de la caja con una solución ranurada y la sección de una de las tapas independientes.
- La figura 5, una sección de todo el conjunto en cualquiera de ambas soluciones, al que se ha dotado de tubos
30. para desalojar posibles elementos líquidos introducidos.

5. Conforme a la figura 1, observamos en primer término la forma interior -1- dada a la carcasa fundida, los elementos de refuerzo -2- de los que ha sido dotada, las asas -3- que facilitan su instalación, el dispositivo opcional -4- que permite introducir y no extraer, uno de los posibles alojamientos -5- de productos antifuego y la forma general de la tapa -6- sin pernios.

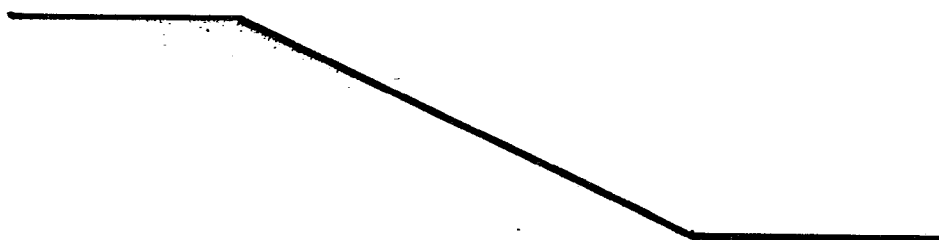
10. En la figura 2 contemplamos la ubicación del asa -7- de la tapa, el orificio -8- de entrada de la llave, los mecanismos de cierre -9- y -10-, el bulón de seguridad --11-, el bulón fijo -12-, la tapa complementaria -13- de cierre del fondo de la tapa principal -6- y el sistema opcional de seguridad -14- a base de un producto de combustión.

15. En la figura 3 se aprecian los puntos -14 que alojan interiormente el producto de combustión aludido en el párrafo anterior.

20. En la figura 4 puede verse la disposición de la tapa -6- y la de las tapas independientes -15- de la solución ranurada.


25. La figura 5 nos muestra esencialmente la disposición de los tubos -16- para desalojar líquidos, cuyos tubos se disponen verticalmente partiendo del fondo de la carcasa y siguiendo a través del hormigón que la envuelve para desembocar en un fondo de material esponjoso absorbente.

30.



N O T A

Hecha la descripción del presente invento lo que se declara como nuevo y de propia invención comprende las -- reivindicaciones siguientes:

5. 1.- Perfeccionamientos en cajas fuertes de seguridad, maleables, para empotrar en el suelo con hormigón, que se caracterizan por estar constituidos en base de una carcasa fundida que posee una boca de entrada de forma cilíndrica, la cual se cierra con una tapa adaptada a la citada boca, cuya tapa se fabrica preferentemente con acero -- extraduro que impide ser taladrada con herramientas convencionales, y sobre ella se ha realizado un vaciado inferior en el que se sitúan y fijan los mecanismos que la -- aseguran en su alojamiento.
10. 2.- Perfeccionamientos en cajas fuertes de seguridad, según la reivindicación 1, que se caracterizan porque los mecanismos de seguridad son: un cuerpo de cierre por llave de castillete y bulón desplazable, bien cilíndrico o de -- forma poligonal, a la distancia suficiente de la zona alta de la tapa para evitar el uso de ganzúas, un segundo -- bulón que con un resorte actúa en el caso de un intento -- desesperado de destrucción de la tapa por golpes en su su -- perficie, y, finalmente, un bulón pasante y fijo que actúa -- constantemente, ya que al introducir la tapa se le hace -- coincidir con las entradas previstas en la carcasa fundi -- da, cerrándose la comentada tapa por su espacio inferior con otra tapa complementaria debidamente atornillada.
15. 3.- Perfeccionamientos en cajas fuertes de seguridad, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracterizan, -- porque en el fondo del vaciado de la tapa se puede deposi --
- 20.
- 25.
- 30.
- 

5. tar debidamente cerrado un producto de combustión interna, tal como vulcanita en polvo, para que en el caso de que se intente destruir dicha tapa con fuego, actúe al alcanzar la temperatura necesaria, desprendiendo hacia el exterior un humo denso y tóxico que haría imposible estar en las cercanías de la caja, sirviendo al mismo tiempo de alarma.


10. 4.- Perfeccionamientos en cajas fuertes de seguridad, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracterizan por que en la parte superior de la carcasa y por su interior se pueden fijar en envases adecuados un producto absorbente del oxígeno que se desprendería al romperse los envases por efecto del posible fuego que en el interior pudiera provocarse, eliminando en esta forma el riesgo de destrucción del contenido.

15.

20. 5.- Perfeccionamientos en cajas fuertes de seguridad, según las reivindicaciones 1 a 4, que se caracterizan por que se puede practicar además un orificio de entrada con dispositivo de seguridad que permite introducir y no extraer ningún objeto, para contar con la posibilidad de que en aquellos casos en que se trabaje de noche puedan las personas depositar la recaudación con envases adecuados sin necesidad de abrir la tapa, cuya llave puede estar en poder de otra persona ausente del lugar, pudiéndose además colocar en la tapa un dispositivo de combinación numérica.

25.

30. 6.- Perfeccionamientos en cajas fuertes de seguridad, según las reivindicaciones 1 a 5, que se caracterizan por que la carcasa puede ser cilíndrica o cuadrangular, según los usos a que se destine, teniendo en cuenta que la boca, para garantizar la seguridad y la economía en su fabrica-


30.

ción debiera ser siempre cilíndrica, y para introducir objetos de forma rectangular que no permitan ser enrollados - se realizará la carcasa en dos semicoquillas, teniendo en tonces la posibilidad de realización de una ranura que --

5.

llevaría tapas independientes, también de acero extraduro y solamente desplazables hacia fuera accionando unos cerreros en el interior del compartimiento, para lo que sería necesaria abrir la tapa principal.

10.

7.- Perfeccionamientos en cajas fuertes de seguridad, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizados porque - las formas y capacidades de los compartimientos internos pueden ser tanta como se desee, y en el fondo del dispositivo que comentamos puede llevar acoplados tubos lo suficientemente largos y de diámetro interior muy pequeño para desalojar posibles elementos líquidos que fueran introducidos por el tubo adicional.

15.

8.- Perfeccionamientos en cajas fuertes de seguridad, maleables, para empotrar en el suelo con hormigón.

20.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria que consta de 9 hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de 2 láminas de dibujos.

Madrid, a **30 NOV. 1977**

D. Manuel Enjuto Herrera.

p.a.

JAIME ISERN

p.p.

Firmado: JOSE F. NIETO

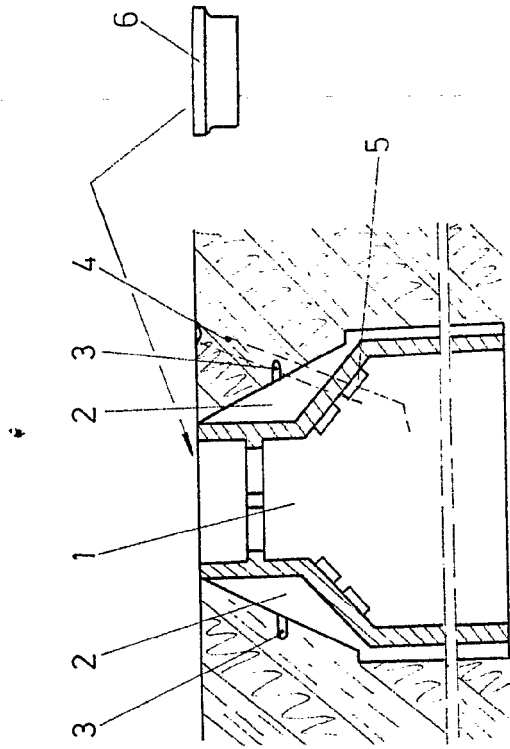


FIG 1

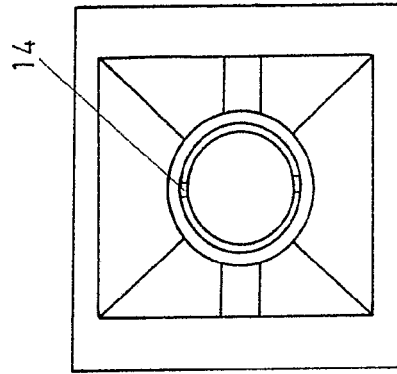


FIG 3

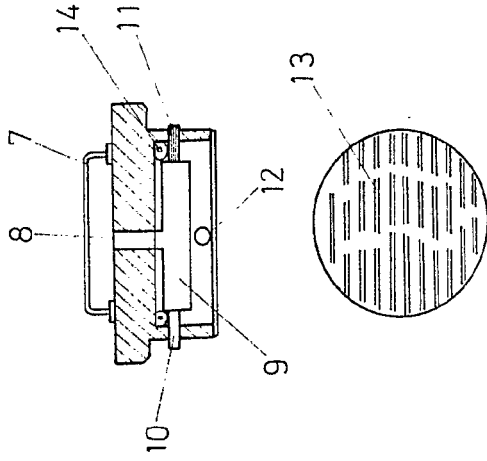


FIG 2

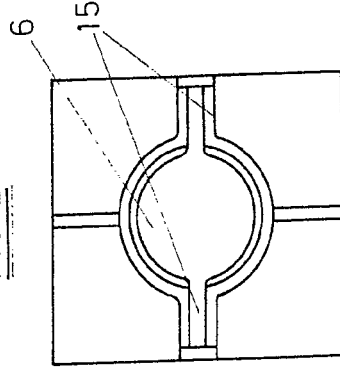


FIG 4

30 NOV. 1977

JAIMÉ ISLENIN
P. D.

Firmado: JESUS PICAZO

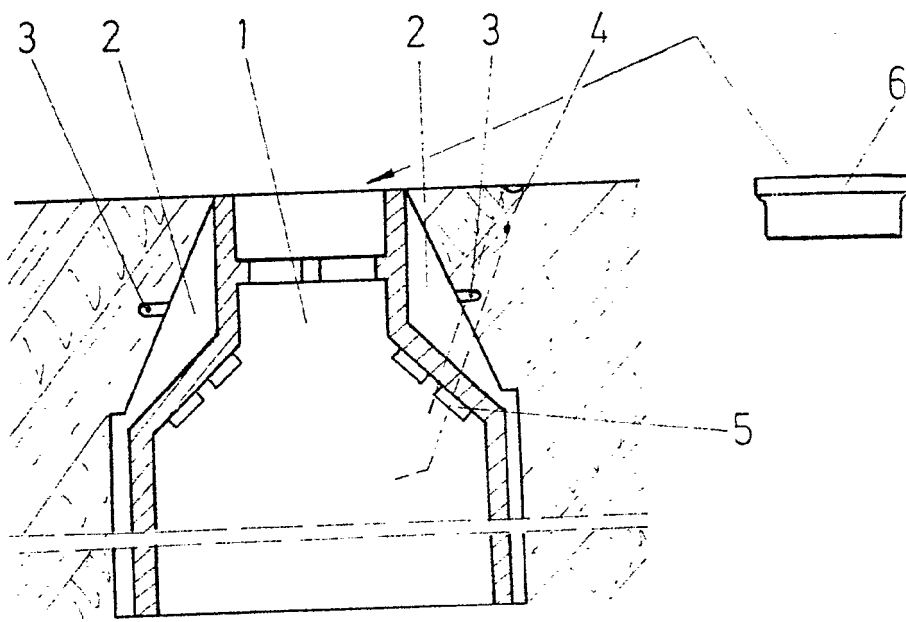


FIG 1

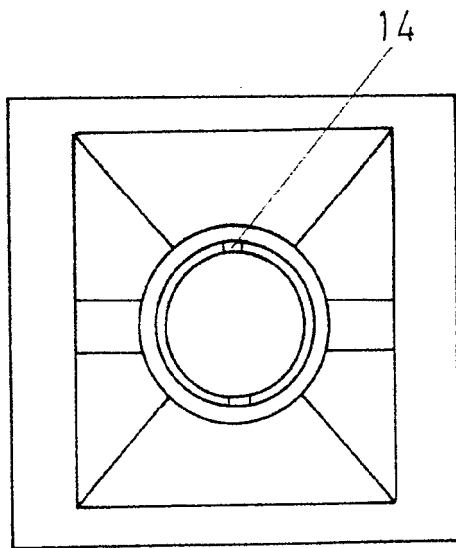


FIG 3

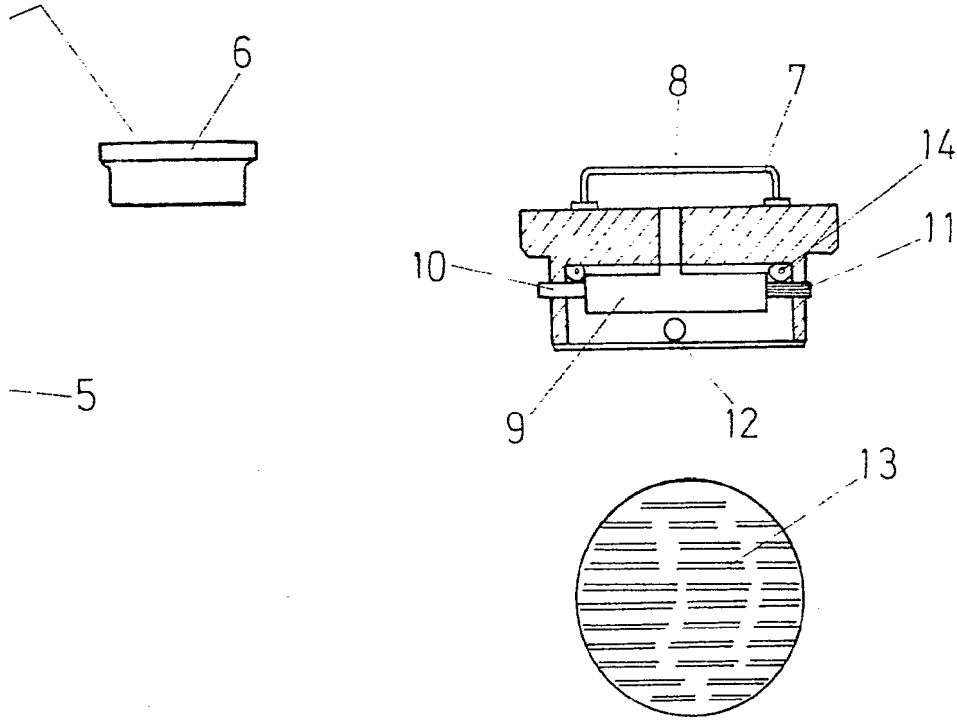


FIG 2

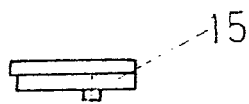
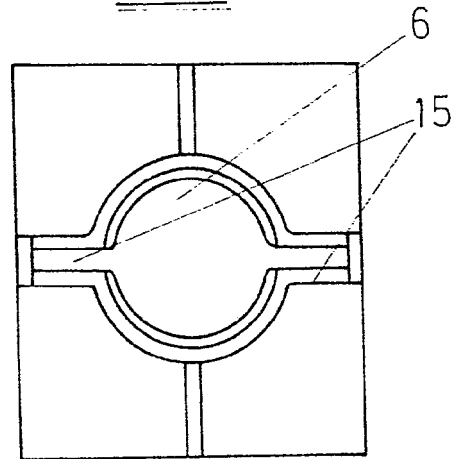


FIG 4

30 NOV. 1977

JAIMÉ ISERN
p. p.

Firmado: JESUS PICAZO

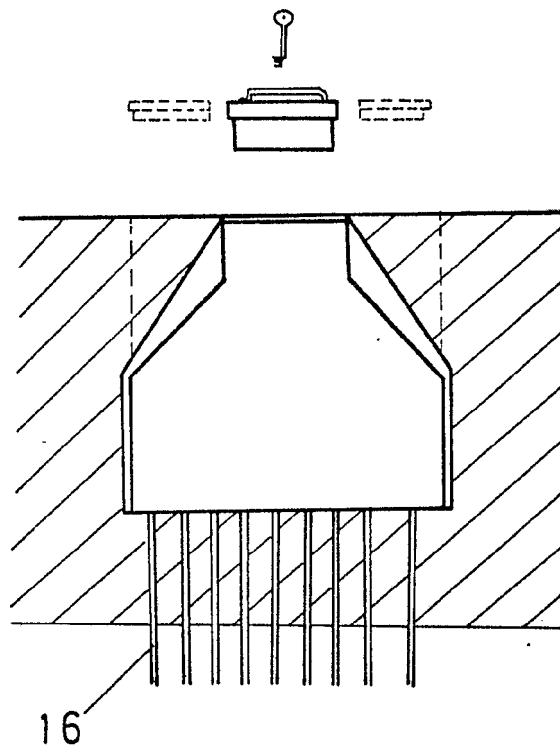


FIG 5

Madrid 30 NOV. 1977

JAIME ISERN
p. p.

Firmado: JESUS PICAZO